



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, el 14 de junio de 2010 se celebra la parroquialización de **GARCÍA MORENO**, jurisdicción del cantón Bolívar, provincia de Carchi, motivo que congrega a sus habitantes para conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la parroquia **GARCÍA MORENO** es un importante referente de cultura, folklor y un potencial agrícola, ganadero y comercial, generado por el trabajo mancomunado de hombres y mujeres, quienes con su esfuerzo, ingenio y habilidades aportan al desarrollo local, provincial y nacional;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a las autoridades y comunidad de la parroquia García Moreno, por su permanente disposición de trabajo, como base y esencia del progreso de los pueblos; y,

En ejercicio de sus atribuciones

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y ciudadanos de la parroquia **GARCÍA MORENO**, del cantón Bolívar, provincia de Carchi, con ocasión de conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de parroquialización, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus habitantes.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los tres días del mes de junio de dos mil diez.



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente



DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General